

COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Acta administrativa que se formula para llevar a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2020, del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, de conformidad con el artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-

Con motivo de la emergencia sanitaria del COVID 19 y las medidas extraordinarias de distanciamiento social y suspensión de actividades que se desprenden del Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, de la Secretaría de Salud, publicado en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, el 31 de marzo del año en curso; siendo las 11:00 horas del día lunes 07 de diciembre de 2020, que estuvieron presentes y concurren mediante plataforma virtual, de manera simultánea y sincronizada; los CC. Lic. Marco Antonio del Carmen Vélez, Director de Legislación en su carácter de Presidente Suplente, C. P. Miguel Ángel Ochoa Aldana, Jefe de la Unidad Administración en su carácter de Secretario Técnico y el M. en C. Pavel Camelo Avedoy, Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) en su carácter de vocal.-

Como invitados se encuentran presentes en la plataforma el C. Alma Yeni Villa Lopez, Jefe de Departamento de Planes de Manejo Pesquero.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
- II. Análisis del expediente RRA 09402/20, derivado de la respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700128820, turnada a la Coordinación General de Operación y Estrategia Institucional, quien declara la inexistencia de la información.-----

I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. El C. Marco Antonio del Carmen Vélez, da la bienvenida a los presentes, informando que el objetivo de la reunión, es llevar a cabo de manera virtual la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del presente año. Dicho lo anterior, le solicita al C. P. Miguel Ángel Ochoa Aldana, Jefe de la Unidad Administración en su carácter de Secretario Técnico, tuviere a bien verificar el quórum y pase virtual de lista de asistencia, quien informa que existe quórum legal, por lo cual, se procede a dar lectura a los puntos del orden del día anexo a la invitación circulada con anterioridad y somete a consideración de los miembros presentes su aprobación; al no haber ninguna observación, el orden del día se aprueba por unanimidad. -----

Acuerdo CTXISO.07.12.20.I

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.

II. Análisis del expediente RRA 09402/20, derivado de la respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700128820, turnada a la Coordinación General de Operación y Estrategia Institucional, quien declara la inexistencia de la información.-----

En uso de la palabra, el C. Marco Antonio del Carmen Vélez, procede a leer la solicitud de acceso a la información, que en esencia dice: "de acuerdo a la nota <https://www.gob.mx/conapesca/es/articulos/adelantara-gobierno-de-mexico-incentivos-del-componente-de-apoyo-para-el-bienestar-de-pescadores-y-acuicultores-bienpesca-239869?idiomes> adjunte por favor el censo pesquero para el estado de Guerrero por localidad y municipio así como su





rnpa.”-----

Así también, el C. Marco Antonio del Carmen Vélez, procede a leer la resolución emitida dentro del expediente RRA 09402/20: “**SEGUNDO.** Se **instruye** al sujeto obligado para que, cumpla con la presente resolución en los siguientes términos: Emita, a través de su Comité de Transparencia, una resolución en la que, de manera fundada y motivada, confirme la inexistencia del censo pesquero para el estado de Guerrero por localidad, municipio y Registro Nacional de Pesca y Acuacultura (RNPA), referido en el comunicado de prensa publicado por el sujeto obligado el 07 de abril de 2020.”-----

Acto seguido, el C. Marco Antonio del Carmen Vélez, en uso de la voz procede a dar lectura al correo electrónico, emitido por el Dr. Luis Miguel Flores Campaña, Coordinador General de Operación y Estrategia Institucional, recibido el día 30 de noviembre del año en curso, que a la letra dice: “Al respecto, se reitera la respuesta dada al particular mediante los Oficios CGOEI.-00342/20 de fecha 5 de agosto de 2020 y CGOEI.-00429/20 de fecha 22 de septiembre de 2020. Lo anterior toda vez que esta Coordinación General de Operación y Estrategia Institucional no cuenta con el censo pesquero solicitado por el petionario; por lo que se reitera al H. Comité de Transparencia de esta Comisión Nacional la solicitud para que resuelva lo conducente para que se pronuncie la declaratoria de inexistencia sobre dicha información, de conformidad con el artículo 141, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.”-----

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo CTXISO.07.12.20.II

Derivado del análisis y revisión a la documentación presentada por la Coordinación General de Operación y Estrategia Institucional, Coordinación competente para atender la solicitud de acceso a la información antes mencionada, y habiéndose realizado las gestiones necesarias para la ubicación de la información en todas las Unidades Administrativas dentro de la misma, de conformidad con el Criterio 4/19 emitido por el Pleno del INAI.

El Comité de Transparencia confirma la declaración de la inexistencia formal, correspondiente a “el censo pesquero para el estado de Guerrero por localidad, municipio y Registro Nacional de Pesca y Acuacultura (RNPA)”

No habiendo más que tratar, los integrantes del Comité enterados del contenido siendo las 11:45 horas, del día 07 de diciembre de 2020, se da por terminada la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.-----

ATENTAMENTE

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. MARCO ANTONIO DEL CARMEN VELEZ

SECRETARIO TÉCNICO

C.P. MIGUEL ANGEL OCHOA ALDANA

VOCAL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAPESCA

M. EN C. PAVEL CAMELO AVEDOY

